



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO 583000 ANEXOS 2021-2023 - email sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 12448-2023-UNJBG Tacna, 22 de diciembre de 2023

VISTOS:

El Oficio N° 2279-2023-VIAC, Proveídos N° 10425-2023-REDO y N° 5080-2023-SEGE, Oficio N° 3805-2023-OPEP/UNJBG, Informe N° 3926-2023-UPP-OPEP/UNJBG, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 7792, Oficio N° 626-2023-FCJE/UNJBG, Oficio N° 475-2023-SE-FCJE, Resolución Consejo Universitario N° 19012-2023-UNJBG, sobre otras retribuciones y complementos a favor del Dr. Pedro Pablo Chambi Condori;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Consejo Universitario N° 19012-2023-UNJBG, se aprueba el Plan de Funcionamiento 2023 de la Unidad Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, en los tres programas siguientes: Gestión Pública; Auditoría Financiera; y Gerencia Educativa;

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, remite el documento del Visto, mediante el cual solicita la emisión de resolución para pago a favor del Dr. Pedro Pablo Chambi Condori, por el monto de S/ 1 760,00 soles, correspondiente al mes de noviembre de 2023 como Coordinador en el Programa de Segunda Especialidad Profesional de la citada Facultad;

Que, la Jefa (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite el Informe N° 3926-2023-UPP-OPEP/UNJBG, mediante el cual la Jefa de la Unidad de Presupuesto eleva la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 7792, para el trámite respectivo;

Que, la Vicerrectora Académica, a mérito del requerimiento de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales solicita se autorice la emisión de la resolución para el pago pertinente;

Que, en virtud a lo expuesto, la Autoridad mediante Proveído N° 10426-2023-REDO, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, para los efectos a que diere lugar, y;

De conformidad con el Art. 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 153° inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Autorizar otras retribuciones y complementos a favor del **Dr. PEDRO PABLO CHAMBI CONDORI** que prestó servicios como Coordinador en el Programa de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales; debiendo ejecutarse conforme a la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 7792 que forma parte de la presente Resolución y al siguiente detalle:





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO 583000 ANEXOS 2021-2023 - email sege@unjbg.edu.pe



Continúa Resolución Rectoral N° 12448-2023-UNJBG

OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS

META . 0065

FTE. FTO. Y RUBRO : 2 - 09-R D.R. SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FCJE

CLASIFICADOR . 2 1.1 5 2 99

CENTRO DE COSTO	TAREA	PERIODO	MONTO TOTAL S/
UNIDAD DE POSGRADO - FCJE	C0018 - EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUNDA ESPECIALIDAD AUDITORÍA FINANCIERA	NOVIEMBRE 2023	1 760,00
	C0017 - EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN PÚBLICA		
	C0019 - EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GERENCIA EDUCATIVA		
TOTAL S/			1 760,00

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



[Signature]
DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

[Handwritten mark]

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000007792
(EN SOLES)

SECTOR 10 EDUCACION
PLIEGO 531 U N JORGE BASADRE GROHMANN
EJECUTORA 001 UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN [000109]

MES DICIEMBRE
FECHA DE DOCUMENTO 14/12/2023
TIPO DOCUMENTO MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN C0017, C0018 Y C0019 - 109,07,10,11,01 - 07 A FAVOR DEL DR PEDRO PABLO CHAMBI CONDORI COMO COORDINADOR DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE LA FCJE, MES DE NOVIEMBRE DEL 2023

FECHA APROBACION 14/12/2023
ESTADO CERTIFICACION APROBADO

N° DE DOCUMENTO OF 626-2023-FCJE

DETALLE DEL GASTO

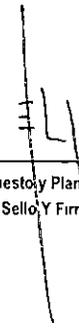
SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/AIOBR FN DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
---	-------

0001 INICIAL	
9002 3999999 5001276 22 048 0109 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	1,760 00
0065 ENSEÑANZA DE PRACTICA Y PRODUCCION	1,760 00
2 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,760 00
5 GASTOS CORRIENTES	1,760 00
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,760 00
2 1 1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	1,760 00
2 1 1 5 DOCENTES UNIVERSITARIOS	1,760 00
2 1 1 5 2 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	1,760 00
2 1 1 5 2 99 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	1,760 00

TOTAL	1,760 00
--------------	-----------------

TOTAL CERTIFICACION	1,760 00
----------------------------	-----------------

TOTAL NOTA	1,760 00
-------------------	-----------------


 Presupuesto y Planificación
 Sello y Firma

